

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 139 Jueves 9 de junio de 2016 Sec. IV. Pág. 31912

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25826** LEÓN

Edicto.

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia y de Jdo.1.ª Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Por el presente, hago saber:

- 1.º Que en Sección I Declaración Concurso 217/2016 seguido en y NIG 24089 42 1 2016 0004150, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2016 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO VOLUNTARIO del deudor MY CYCLING 13, S.L.L., con CIF B-24657405.
- 2.º Se acuerda la APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN de la sociedad, con declaración de su disolución, así como en situación de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo en ellas sustituidos sus Administradores solidarios por la administración concursal.
- 3.º Se ha designado, como administrador concursal al letrado D. OLIMPIADES TURIENZO CABERO, mayor de edad, con domicilio profesional en León, Avda. Independencia, n.º 2, 3.º A, y dirección electrónica olimpiades@ical.es designada para la comunicación de créditos en este concurso, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador asistidos de Letrado, no siendo precisa la intervención de dichos profesionales para la comunicación de créditos.
- 6.º En la dirección electrónica del Registro Público Concursal se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso.

León, 3 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160034755-1